



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 21/3

DECRETO U. DE C. N°

90 062,

VISTOS:

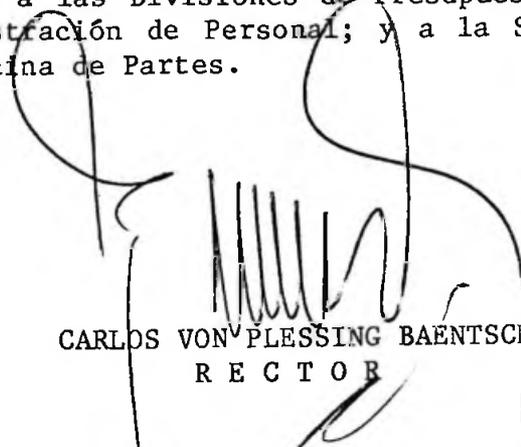
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Director de Servicios en Nota DIR.SERV.018/90; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos con fecha 16 de enero de 1990; y teniendo presente las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo N° 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,

DECRETO:

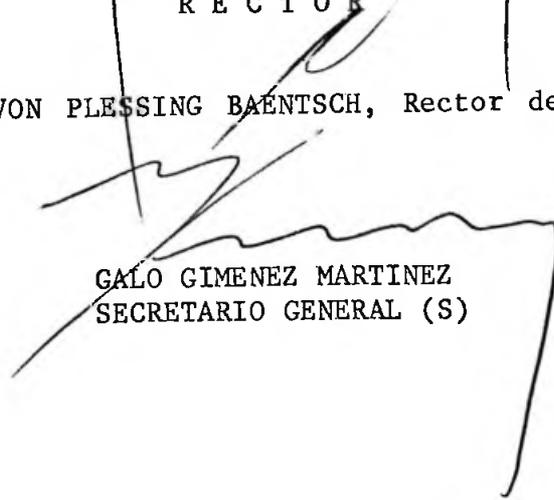
Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones para perfeccionamiento y por seis (6) meses a contar desde el 1º de abril de 1990, al Sr. ARNALDO RUIZ RODRIGUEZ, trabajador de la División Obras y Mantenimiento dependiente de la Dirección de Servicios, con el objeto de hacer uso de una beca en el Geographical Survey Institute y la Universidad de Tsukuba, Japón.

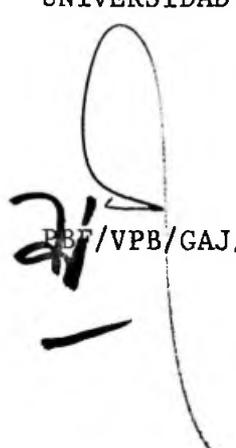
Transcríbese al interesado; al Sr. Director de Servicios; al Sr. Jefe de la División Obras y Mantenimiento; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 14 de 1990.-

  
CARLOS VON PLESSING BAENTSCH  
R E C T O R

Decretado por don CARLOS VON PLESSING BAENTSCH, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

  
EBF/VPB/GAJ/etv.-